

# **DECRETO NRO. 3133/009 –2025 DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

#### VISTO:

La Ordenanza Municipal Nº 977/003-2025 de fecha 04/02/2025, por la que se fija las remuneraciones para el D.E.M. y se establece un adicional por gastos de representación.-

### Y CONSIDERANDO:

Que, dicho documento legislativo, en un todo de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 49° inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, debe ser promulgado, mediante el pertinente instrumento, emanado del titular del Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de su puesta en vigencia y así dotarlo de la legalidad y ejecutoriedad necesarias para su debido cumplimiento y validez.

### POR ELLO:

# EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI **DECRETA:**

Art. 1º.- PROMÚLGASE la Ordenanza Municipal Nº 977-003/2025 de fecha 04/02/2025, por la que se fija las remuneraciones para el D.E.M. y se establece un adicional por gastos de representación.-

Art. 2º.- El presente Decreto es refrendado por el Secretario de Economía y Finanzas que firma al pie.

Art. 3- COMUNIQUESE, Publiquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE. MATTALDI – Cba. 12 de FEBRERO de 2025.-









